

PERSPECTIVAS JURÍDICAS EN TORNO AL AGUA

Días: jueves de 16 a 18hs. – (INICIO 23/03/2017).

Aula: a confirmar

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL I y DERECHO CIVIL I

Directora: Dra. María de las Nieves Cenicacelaya.

Expositores: Dra. María de las Nieves Cenicacelaya, Lic. Cecilia Actis, Abog. Teresita Bello, Abog. Genaro de la Torre, Abog. Diego de Rosa, Abog. Alfredo Diloreto, Abog. Marina Frassetto, Mg. Juliana González Varela, Abog. Esp. Marcelo Lamoglia, Abog. Fabián Norberto Murúa, Dr. Leonardo Pastorino, Lic. Cristina Romero y Dra. María Susana Tabieres.

Temática:

Con una mirada interdisciplinar, que incluye diversas áreas de las ciencias jurídicas (Derecho Administrativo, Derecho Agrario, Derecho Civil, Derecho Constitucional) y otras ciencias (Ecología, Economía, Sociología), el Seminario propone indagar en las tendencias mundiales, regionales y locales respecto a la crisis del agua en cuanto motivadoras de nuevas concepciones jurídico-institucionales; analizar las categorías jurídicas que puedan ofrecer un marco para la regulación, gestión y administración del recurso hídrico; estudiar sistémicamente la legislación de aguas, en armonía con la restante normativa ambiental así como su aplicación; analizar las respuestas institucionales y de la sociedad civil frente a las problemáticas más relevantes en relación al uso, gestión y conservación del agua; e iniciar a los estudiantes de grado en actividades de investigación y producción de textos jurídicos.